

ACUERDO No. 506

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLIÇA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Modificar el Acuerdo Ejecutivo Nº 482, emitido por la Presidencia de la República el 5 de diciembre de 2014, en el sentido de aclarar que se encargó el Despacho del Presidente de la República del 7 al 9 de diciembre del presente año al Licenciado **ÓSCAR SAMUEL ORTÍZ ASCENCIO**, Vicepresidente de la República, por encontrarme en las fechas expresadas fuera del país realizando misiones propias relativas al desempeño del cargo de Presidente de la República; y del 10 al 25 del mismo mes y año, por encontrarme en las fechas expresadas fuera del país realizando asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, San Salvador, el día veintiséis del mes de diciembre de dos mil catorce.

ALYADOR SANCHEZ CERÉN Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial